



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0054046/2019

2ª Ord.

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Cynthia Romina Montaña (Legajo N° 32787699), solicitando reconocimiento de equivalencias en las asignaturas Costos y Gestión II y Análisis de Estados Contables para la carrera de Contador Público (Plan 2009);

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicho pedido en razón de haber cursado y aprobado la asignatura "Sistema de Información Contable para Administradores (SICA)", en la carrera de Licenciatura en Administración (Plan 222);

Que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles advierte que no corresponde otorgar equivalencias en las asignaturas "Costos y Gestión II" y "Análisis de Estados Contables" en la Carrera de Contador Público (Plan 2009) por no ser de aplicación lo dispuesto en la Ord. HCD N° 519/2013, la cual establece las equivalencias entre carreras del Plan de Estudios 2009;

Que en el mismo sentido, se han pronunciado los docentes coordinadores de las asignaturas "Costos y Gestión II" y "Análisis de Estados Contables" recomendando no hacer lugar a lo solicitado;

Que cuenta con intervención de la Dirección de Carrera de Contador Público y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Denegar las equivalencias solicitadas por la estudiante de esta Facultad, Cynthia Romina Montaña (Legajo N° 32787699) para las asignaturas "Costos y Gestión II" y "Análisis de Estados Contables" de la Carrera de Contador Público (Plan 2009).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

